

	<b>Trabajo de Prácticas Profesionales como Opción de Grado</b>	
---	--	---

**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR EL ÍNDICE DE  
RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO DEL BANCO,  
MAGDALENA.**

Autor: NAISHA GISSELLE MARTINEZ QUIROZ

Código: 2015120057

Trabajo de grado para optar por el título de Economista

JONATHAN COHEN GRANADOS

Tutor de prácticas profesionales

OSCAR ANDRES MELGAREJO DAVILA

Tutor empresarial

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONOMICAS  
PROGRAMA DE ECONOMIA  
SANTA MARTA

2021

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....	5
2.1. ASPECTOS LEGALES, ECONÓMICOS Y ORGANIZACIONALES.....	5
2.2 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	6
3. INFORMACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO.....	7
3.1. DESCRIPCIÓN DEL AREA DE TRABAJO.....	8
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS.....	9
4. PROPUESTA.....	10
4.1 NOMBRE DE LA PROPUESTAS.....	10
4.2 DIAGNÓSTICO.....	10
4.3 PLANTEAMIENTO O IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	11
5. JUSTIFICACIÓN.....	11
6. OBJETIVO GENERAL.....	12
6.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
7. REFERENTES TEÓRICOS.....	12
8. PLAN DE ACCIÓN.....	14
9. RESULTADOS OBTENIDOS.....	15
10. AUTOEVALUACION.....	15
11. RECOMENDACIONES GENERALES.....	16
13. CONCLUSIONES.....	17
14. BIBLIOGRAFÍA.....	18
Listado de ilustraciones	
Ilustración 1.Organigrama Institucional.....	6
Ilustración 2. Plan de Acción.....	14



## 1. INTRODUCCION

Es muy importante para cada estudiante poner en práctica todo lo aprendido durante el desarrollo de su carrera y es por ello que dentro de las alternativas para poder aspirar al título de Economista, está la realización de las prácticas empresariales, donde el estudiante aprovecha para aplicar todo el conjunto de conocimientos obtenidos en el proceso de formación académica, para aplicarlo en este estadio; desarrollo que no solo aporta al estudiante y al programa; si no también a la empresa en la que se realizan estas prácticas, por ser la que se beneficia de la responsabilidad adquirida por este, en lograr los resultados necesarios que al final son resultados propios.

No podemos desconocer que la responsabilidad de la Universidad del Magdalena, es la de ofrecer una educación con calidad y excelencia, que este acorde a las necesidades del medio; es por ello que emprendió de manera diligente y oportuna la asignación de las prácticas empresariales a sus estudiantes para que estos demuestren sus capacidades y reconozcan sus habilidades.

Teniendo en cuenta lo anterior en este informe se tratara el desarrollo de las prácticas empresariales realizadas la oficina de presupuesto del Municipio de El Banco Magdalena, en donde pude aplicar mis conocimientos teóricos; al igual pude adquirir experiencia al plasmar lo aprendido en lo práctico. Se realizaron funciones específicas del área en particular y se aplicó la experiencia y los conocimientos prácticos que implicaban satisfacer las necesidades del estudiante y la empresa.

## **2. GENERALIDADES DE LA EMPRESA**

La Alcaldía del Municipio de El Banco, se compromete con los ciudadanos de su jurisdicción a atender sus necesidades y expectativas con prontitud, eficiencia, transparencia y calidad para satisfacer sus necesidades apremiantes en salud, cultura y deporte, movilidad, infraestructura y servicios públicos y de su hábitat en general especialmente de las personas más vulnerables, brindando además las condiciones para cultivar los valores culturales y familiares en entornos de sana convivencia, seguridad y activa participación.

Procuramos permanentemente la mejora de los procesos, la comunicación abierta con los ciudadanos y el fortalecimiento institucional como legado de la administración municipal.

### **2.1) ASPECTOS LEGALES, ECONOMICOS Y ORGANIZACIONALES.**

- **Nombre:** Municipio de EL Banco
- **Razón Social:** Alcaldía Municipal de El Banco, Magdalena.
- **Nit:** 891780044-2
- **Número de trabajadores:** 40 empleados de nómina y 100 empleados de funcionamiento.

## Organigrama:



*Ilustración 1. Organigrama Institucional.*

Fuente: Alcaldía Municipal de El Banco, Magdalena.

## 2.2) FILOSOFIA INSTITUCIONAL.

**Historia:** Observamos en la historia, que cuando el europeo llego a América, ya encontró habitantes, ellos eran los amerindio y el español que vienen con la cultural en la maleta. El patrimonio cultural del banco son las festividades de la Candelaria y San Blas que en sus inicios eran un ritual.

Se crea el municipio de El Banco Magdalena, en 1857 con su primera administración pública que se llamó José Villareal Navarro, quien fue primer ejecutivo y administrativo jurídico, El Banco ha tenido cuatro gobernadores, cuatro representantes, cuatro senadores y un embajador que fue el doctor Trino Luna Morón.

El Municipio de El Banco está ubicado en el cono sur del Departamento del Magdalena, bañado por los ríos Magdalena, Cesar y diferente Ciénagas. El territorio Municipal es generalmente plano

con la máxima elevación del cerro el Cabrito, que sobrepasa los 280 mts de altura sobre el nivel del mar.

Limita al norte con los Municipios de Guamal Magdalena y Chimichagua Cesar, al occidente con el brazo de Mompox y Municipio de Hatillo de Loba Bolívar, al oriente con el municipio de Tamalameque Cesar y el complejo cenagoso de Zapatoza y al Sur con el Rio Magdalena.

**Misión:** Somos un ente territorial de carácter municipal, ubicado al sur del departamento del Magdalena, que promueve el desarrollo de la comunidad Banqueña, basados en políticas de participación ciudadana, teniendo como eje central el respeto, la honestidad, la responsabilidad y la capacidad del talento humano.

**Visión:** Para el periodo 2020-2023 **CONSTRUYENDO CIUDAD** pretende ser una de las mejores entidades a nivel del departamento generando convivencia y desarrollo social para la región, donde sus gobernantes y sus habitantes aprendan a construir tejido humano olvidando las diferencias, promoviendo la educación, salud, vivienda, cultura, inclusión social y bienestar para el pueblo Banqueño.

### **3. INFORMACION DEL TRABAJO REALIZADO**

La oficina de Presupuesto municipal en donde me desempeñe en las labores de realización de certificado presupuestales, registros presupuestales y cargue de información al SIA observa, la cual me permitió fortalecer conocimientos y desarrollar habilidades, conocí nuevas actividades como el manejo de las distintas plataformas que se utilizan para facilitar el desarrollo de dichas actividades. El desempeño fue muy favorable, puesto a que cuento con cualidades (dedicada y observadora) lo cual me facilito el aprendizaje y me permite aplicar lo aprendido a los procesos con facilidad. Lo anterior me permito que me brindaran confianza de llevar los procesos y desempeñarme en mi área de trabajo, bajo la supervisión del Jefe de Presupuesto del municipio.

Debido a que las practicas estaban enmarcadas por objetivos a corto plazo. Su aprovechamiento direcciono el sentido de las mismas permitiendo afianzar los objetivos propuestos: adquirir experiencia en el campo laboral, y adquirir conocimientos y

habilidades propias inherentes a la realización de actividades del área. Durante los seis meses, lo cual corresponde al tiempo de la práctica desarrollada en el área de presupuesto, se lograron los objetivos propuestos ya que la empresa quedo satisfecha con la labor realizada motivo que me llena de orgullo ya que adquirí una experiencia nueva demostrando los conocimientos obtenidos en la Universidad del Magdalena.

Con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos estratégicos y del plan de Acción anual, el proceso de práctica empresarial tenía como objetivos:

- Dar seguimiento a todas las partidas presupuestales de acuerdo a su programación de gasto para evitar algún desfase.
- Recibir de todas las dependencias sus requisiciones, revisar el soporte y cuenta contable, y remitirle a proveeduría para que siga su proceso.
- Registrar en el sistema todos los compromisos de pago (financiamientos).
- Imprimir informes presupuestales a las diferentes dependencias que lo soliciten.
- Archivar solicitudes para su contratación.
- Revisar que las reposiciones de fondos y solicitudes estén elaboradas correctamente.

### **3.1.) DESCRIPCION DEL AREA DE TRABAJO.**

La Dependencia de Presupuesto está dirigida por Oscar Andrés Melgarejo Dávila, quien es el Jefe de presupuesto municipal y es el encargado de asesorar en materia presupuestaria a la alcaldía municipal y a las demás dependencias municipales. Es una de las columnas vertebrales de la gestión municipal y tiene la responsabilidad de gerenciar los recursos disponibles, para lo cual cuenta con recursos humanos calificados y una tecnología adecuada con miras a lograr los objetivos de la alcaldía de manera eficiente y eficaz, a través de políticas y prioridades definidas por el alcalde.

Tiene dentro de sus funciones:

- Preparar y editar el plan anual de presupuesto, de acuerdo a las normas vigentes, con el objeto de contar con una herramienta de planeación presupuestal.
- Formular presupuestos operativos, financieros y de inversiones.

- Sugerir normas y políticas de carácter financiero y presupuestario, con el objeto de retroalimentar los procesos administrativos.
- Coordinar las labores y procedimientos del área de presupuesto, que permita suministrar un servicio eficiente y eficaz, para la administración municipal.
- Revisar y firmar las cuentas por pagar y verificar que cumplan con todos los requisitos exigidos, por la normatividad vigente.
- Verificar y coordinar el registro de las planillas, los certificados de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, y reservas presupuestales expedidos, para mantener un registro actualizado y ajustado.
- Coordinar el archivo del área de presupuesto, por meses, orden numérico y cronológico los certificados de disponibilidad presupuestal y de registro presupuestal expedidos, para mantener un archivo organizado, que permita tomar decisiones administrativas
- Revisar y firmar los decretos proyectados y resoluciones de modificación presupuestal, con el objeto de darle cumplimiento a cambios presupuestales de acuerdo a las necesidades existentes.
- Coordinar el procedimiento y archivo de los decretos y resoluciones, de modificación presupuestal, traslados o adiciones, con sus respectivos anexos, para mantener un archivo organizado que permita una búsqueda de información oportuna y una buena toma de decisiones.
- Coordinar de acuerdo a la competencia, la elaboración de informes a los entes de control, para darle cumplimiento a la normatividad vigente.
- Coordinar el módulo de presupuesto del software que utiliza el área financiera, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el mismo.
- Ejercer las demás funciones que le sean asignadas por las normas legales y que correspondan a las funciones propias de la dependencia.

### **3.2) DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS.**

- Apoyo a la oficina de presupuesto para la realización de informes presupuestales a los diferentes entes en control. (Departamental- Nacional).

- Realizar certificados de disponibilidad presupuestal.
- Realizar registros presupuestales.
- Cargue de información del SIA observa.
- Cargue de FUT- CHIP a la contraloría y a la contaduría PAE, régimen subsidiado.
- Organizar archivos presupuestales CDP-RP.
- Apoyo para el informe de cuentas por pagar y reservas.
- Cumplir cualquier otra labor que le sea asignada en cumplimiento de la misión del cargo.

#### **4. PROPUESTA**

Con el fin de fomentar un recaudo óptimo en el municipio de El Banco, la administración local debe incentivar al pago oportuno a los contribuyentes diseñando políticas de recaudo e incentivos como beneficios por pronto pago y amnistías de sanciones y multas para aumentar el recaudo potencial del impuesto, diseñar campañas de sensibilización en materia impositiva local para fomentar con dichas estrategias la cultura de pago en el municipio, implantar un sistema de control por parte de la secretarías de hacienda municipal para actualizar de forma periódica la base de datos de los contribuyentes y de los predios ubicados tanto en el área urbana como rural del municipio.

##### **4.1 NOMBRE DE LA PROPUESTA.**

**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR EL ÍNDICE DE RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO DEL BANCO, MAGDALENA.**

##### **4.2 DIAGNÓSTICO.**

Muchas administraciones locales expiden con cierto periodo de anticipación sus calendario tributarios internos para el cumplimiento de las obligaciones tanto sustanciales como formales en base a los impuestos administrados por el municipio los cuales son los sujetos activos de dichos tributos, pero que debido a la falta de cultura fiscal que poseen gran cantidad de la población del municipio de El Banco, desconocen las fechas para cumplir con los deberes fiscales y los medios

que dispone la administración para la obtención de información veraz y eficaz para el cumplimiento del pago de los impuestos en los cuales recaen ellos por desarrollar el hechos generados de los tributos municipales y esto a la vez acarea menos recaudo por parte de la administración y estos recursos que se han dejado de percibir por parte de los contribuyentes constituyen un porcentaje significativo en las finanzas municipales proyectadas del presupuesto de gastos del municipio.

#### **4.3 PLANTEAMIENTO O IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.**

El Impuesto Predial es un tributo de carácter local (municipal) que se cobra según el principio impositivo de capacidad de pago, ya que grava el patrimonio de las personas según el valor de las propiedades inmuebles que posean. El Impuesto Predial grava el valor de los predios rurales y urbanos; considerando predios a los terrenos, las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan parte integrante del mismo. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio.

El desarrollo de los municipios en gran medida se genera en razón a los recursos con los cuales cuentan los entes territoriales, recursos que generalmente son provenientes del gobierno central y del recaudo de aquellos impuestos territoriales establecidos en cada ciudad. A través de estos recursos se busca dar cumplimiento al plan de desarrollo establecido por cada mandatario, razón por la cual son de vital importancia ya que sin estos recursos se vería notoriamente afectado el desarrollo económico del municipio, en tal virtud, es importante que cada día los entes territoriales adopten estrategias que les permita ser más eficientes en el cumplimiento del recaudo de los tributos.

La respectiva investigación está direccionada a realizar un estudio de la estructura del impuesto predial, con el propósito de generar recomendaciones que mejoren la aplicación de este impuesto e incrementen el desarrollo económico del municipio de El Banco, en busca del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

## **5. JUSTIFICACION**

La importancia de la investigación radica en el recaudo del impuesto predial en el municipio de El Banco, ya que este es un tributo de gran importancia para el cumplimiento de los planes de gobierno, mejoras en las necesidades básicas, desarrollo de la ciudad y la calidad de vida de las personas; pero a través del tiempo se han venido presentando ciertos acontecimientos que dan lugar al bajo nivel de recaudo del impuesto predial (falta de cultura de pago, desconfianza, poco control por parte de la administración, deficiencias en las políticas de recaudo, falta de sensibilización y capacitación de la comunidad) que afectan el desarrollo sostenible del municipio . De aquí nace la necesidad de investigar sobre este tema para así poder proponer alternativas de solución que no solo mejore el nivel del recaudo sino también la calidad de vida de los habitantes.

## **6. OBJETIVO GENERAL**

Implementar estrategias para incrementar el índice de recaudo del impuesto predial en el municipio del Banco, Magdalena.

### **6.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer las causas que dan lugar al incumplimiento del pago de esta obligación, por parte de algunos ciudadanos del municipio de El Banco.
- Establecer el impacto que tiene este impuesto sobre el desarrollo del municipio de El Banco.
- Proponer estrategias que permitan al municipio de El Banco incrementar la recaudación del impuesto predial.

## **7. REFERENTES TEÓRICOS**

Como primera medida es pertinente establecer que el impuesto predial corresponde a aquel tributo que recae sobre todos los propietarios, o poseedores, de predios, lo que genera de forma directa la obligación de pagar dicho impuesto; más específicamente, “es un gravamen real constituido a favor de los municipios, que recae sobre las propiedades raíces, urbanas o rurales, ubicadas en las respectivas jurisdicciones municipales” (Vides & Arias, 2017, pág. 97).

Vides & Arias, (2017), destacan que “el impuesto no depende de que el predio se encuentre inscrito o no en el catastro, pues el derecho físico para el cobro del impuesto no proviene de la inscripción sino de la existencia del inmueble” (Resolución 2555, 1988, pág. 99).

Keynes, (1936) enfatizó en la política fiscal detallando los principales factores que influyen en el consumo, estableciendo que los impuestos sobre el ingreso, las ganancias de capital, las herencias y otros similares, afectan el consumo en forma equivalente a como lo hace la tasa de interés.

Esta nueva visión propuesta por Keynes dio inicio a un proceso de transformación de los Gobiernos, y de la forma de administrar el Estado, pasando de una dinámica centralista a descentralizada, conllevando a que los gobiernos subnacionales ganaran importancia en el plano fiscal y tributario (Rodden, 2004). Como resultado de este nuevo ordenamiento, los impuestos se convirtieron en un instrumento de redistribución y no como simples agentes de financiamiento de los Gobierno.

## 8. PLAN DE ACCION

Objetivo Específicos	Actividades	Responsable	Cronograma de actividades											
			Meses											
			1	2	3	4	5	6						
Conocer las causas que dan lugar al incumplimiento de el pago de esta obligación, por parte de algunos ciudadanos del municipio de El Banco.	Investigar el origen del incumplimiento de dicha obligación.	Naisha Martinez.	■		■		■							
	Seguimiento en la oficina de recaudo Municipal.	Naisha Martinez.		■	■	■	■	■	■	■				
Establecer el impacto que tiene este impuesto sobre el desarrollo Del municipio de El Banco.	Elaboración de estrategias para fomentar la cultura organizacional.	Oficina de recaudo y Naisha Martinez.					■	■	■	■				
	Reunión con el alcalde municipal y la oficina de Recaudo.	Oficina de Recaudo y Naisha Martinez.							■	■				
	Aprobación e implementación de estrategias y campañas para aumentar el pago de dicho impuesto.	Oficina de Recaudo y Naisha Martinez							■	■	■	■		
Proponer estrategias que permitan al municipio de El Banco incrementar la recaudación del impuesto predial.	Comunicar dichas estrategias a las dependencias que acompañan a la oficina de recaudo.	Oficina de Recaudo, Oficina Jurídica y Naisha Martinez								■	■			
	Creación de campañas en redes sociales.	Oficina de Recaudo, Prensa y Naisha Martinez								■	■	■	■	
	Ejecutar Plan estratégico a la comunidad Banqueña.	Alcalde Municipal, Oficina Jurídica.								■	■	■	■	

Fuente propia

## **9. RESULTADOS ESPERADOS.**

Es de aclarar que los resultados estarían establecidos en el mediano y corto plazo, puesto que son estrategias que están siendo evaluadas por la administración municipal.

Se espera fortalecer los medios que tiene la administración para realizar el cobro del impuesto predial en caso de que los ciudadanos no acudan oportunamente a la cancelación de dicho tributo, mediante: cobros jurídicos si fuese necesario e incrementar el personal de la administración para realizar controles más eficientes y eficaces en las diferentes zonas del municipio.

La autoridad municipal debe diseñar estrategias de comunicación a través de herramientas tecnológicas, que permitan a los contribuyentes de las zona rural y urbana acceder con facilidad a la información, lugares, formas y fechas de pagos del impuesto, incentivos, ejecución de los recursos recaudados provenientes del impuesto predial, programas de capacitación e información en general que difundan la importancia del impuesto y su obligación de pago, a través del portal web de la alcaldía municipal. También a través de medios impresos en el domicilio del contribuyente.

## **10. AUTOEVALUACION.**

Durante el proceso de realización de las prácticas empresariales, el tiempo fue muy grato, conté con un buen grupo de trabajo y personas que tuvieron la disposición de compartir e intercambiar conocimientos, para así lograr un excelente desempeño a la hora de laborar en las actividades que fueron asignadas. Lo más importante que pude descubrir, de la práctica es que se encuentra en cada una de las facetas de las actividades humanas, para alcanzar el éxito en la actualidad. El mercado laboral cuenta con unas exigencias en cuanto a la experiencia y conocimiento, los cuales las prácticas empresariales nos preparan para enfrentar con experiencia y excelencia.

Esta primera experiencia laboral fue de gran ayuda para identificar algunas de las debilidades y fortalezas en la parte laboral y como persona; de esta manera se tuvo la oportunidad de cuestionarse si lo que se está haciendo es realmente lo que se quiere hacer o es un simple ideal.

A veces es difícil saber lo que realmente se quiere hacer como profesional y persona, por eso creo que esta opción de grado es de ayuda para dar una respuesta a ese interrogatorio que la mayoría de estudiantes no se hacen al finalizar la formación académica. Además, adquirí experiencia con el manejo de SIA Observa y todo el tema relacionado para la contratación pública con la contraloría, sumando también que fui apoyo a las dependencias que se enlazan con la oficina de presupuesto municipal.

## **11. RECOMENDACIONES GENERALES.**

Con el motivo de mejorar el bajo nivel de recaudo del impuesto predial unificado que y como respuesta al problema planteado que se está presentado en el municipio de El Banco se recomienda:

- Promover jornadas de concientización pedagógicas en la cual se eduque a la comunidad sobre la importancia del pago de este tributo y los potenciales beneficio que este traería como la realización de las obras publicas que requiera el municipio, para sus gastos de funcionamiento, y satisfacción de algunas necesidades básicas de la población más vulnerable, dándose a conocer la necesidad del tributo, la aplicación de equidad en el mismo y la adecuación del impuesto que más convenga al municipio.
- Continuar con la motivación a los contribuyentes al pago del impuesto predial con incentivos o descuentos de acuerdo a la fecha en que se pague. Esta metodología ha sido muy efectiva por cuanto se prevé que el contribuyente lo hace no sólo con la convicción del cumplimiento como sujeto pasivo del impuesto, sino también con el convencimiento de estar haciendo un ahorro adicional.
- Implementar celeridad y dinamización de los procedimientos y estrategias a través de la información útil y oportuna que permita al contribuyente hacer efectivo el pago del impuesto predial.

## **12. CONCLUSIONES.**

Finalmente, podemos decir que los bajos niveles de recaudación del impuesto predial se debe justamente a la falta y/o ausencia de estrategias de recaudación implementadas por la administración municipal, sumado a ello la falta de cultura tributaria por los contribuyentes del municipio, se plantea mecanismos y estrategias en las recomendaciones dichas, que permitan que los niveles de recaudación del impuesto predial impacten positivamente en los contribuyente, mejorando así las finanzas de la administración y por ende los niveles de satisfacción y confianza de los contribuyentes respecto a las inversiones realizadas, sumado además a la mejora en la percepción en los procesos recaudatorios, así como también al fácil acceso de la información relacionada a los impuesto municipales y lugares donde puedan cumplir con sus pagos, todo ello alineado a los conceptos y políticas aplicables en la gestión pública.

Se concluye que el impuesto predial es importante en el desarrollo económico, porque ayuda a mejorar las obras publicas como lo son: la salud, el alcantarillado, educación, etc. Además, los índices de evasión y la falta de cultura que dificulta las inversiones sociales y de infraestructura, ya que no hay suficientes ingresos para mejorar la calidad de vida y ejecutar el plan de desarrollo que tiene la administración municipal, por lo tanto, debemos ser responsables con el pago puntual de este impuesto y a la vez el gobierno realizara más obras con el fin de obtener el beneficio de la ciudad.

Asimismo, se busca que las propuestas de mejora y estrategias para incrementar la recaudación de dicho impuesto impacten positivamente en el contribuyente, mejorando su nivel de satisfacción y de confianza, respecto a la inversión de los recursos provenientes de la recaudación, así como la percepción de procesos de recaudación claros, simples y organizados, que permitan un fácil acceso a la información sobre el impuesto en general y en particular respecto de cada contribuyente, así como los medios y lugares donde se puede cumplir con su pago.

### **13. BIBLIOGRAFÍA.**

<http://www.elbanco-magdalena.gov.co/>

Rodden, J. (2004). Comparative Federalism and Decentralization: On Meaning and Measurement. *Comparative Politics*, 4(36).

Resolución 2555. (28 de Septiembre de 1988). Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Obtenido de Resolución 2555 de 1988:

[https://www.redjurista.com/Documents/resolucion\\_2555\\_de\\_1988\\_igac\\_-\\_instituto\\_geografico\\_agustin\\_codazzi.aspx#](https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_2555_de_1988_igac_-_instituto_geografico_agustin_codazzi.aspx#)

Vides, Á., & Arias, H. (2017). Impacto económico y social de la recaudación e inversión del impuesto predial en el municipio de Pijiño del Carmen, Magdalena, en los años 2013 y 2014. *Gerencia Libre*, 3(1), 97.

WIKIPEDIA. Catastro. (En línea). (Recuperado el 29 de septiembre de 2015). Disponible en <https://es.wikipedia.org/wiki/Catastro>

